

provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Psicología evolutiva» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 28 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), excluyendo definitivamente al siguiente aspirante:

Bachs Comas, Jorge (DNI 40.113.336).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27042 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 7 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado por Orden de 26 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia y teniendo en cuenta que el interesado ha aportado oportunamente la documentación exigida,

Esta Dirección General ha resuelto incluir a don José Villalobos Domínguez, titular de la misma disciplina, entre los aspirantes admitidos al citado concurso de acceso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Director general.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

27043 *RESOLUCION de 29 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Viladecans, referente a la oposición para proveer una plaza de Licenciado en Pedagogía.*

De conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, y con referencia a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Licenciado en Pedagogía de este Ayuntamiento, se declara:

Primero.—Que la lista provisional y, en su caso, definitiva de aspirantes admitidos y excluidos es la siguiente:

Admitidos

1. Doña María Borja Solé.
2. Doña Rosa María Durán Sanjuán.
3. Don Rafael Salinas Serrano.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—Que dicha lista quedará definitiva si en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se presentara reclamación alguna.

Tercero.—Que el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, y caso de que no hubiere reclamaciones, se verificará en este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al de que hayan transcurrido los mencionados quince días.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la indicada Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública, advirtiéndose que contra esta Resolución puede interponerse el oportuno recurso de reposición dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Viladecans, 28 de octubre de 1981.—El Alcalde, Juan Masgrau Marcet.—17.787-E.

27044 *RESOLUCION de 29 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

Con relación al expediente de provisión de una plaza de Arquitecto, y habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos sin que se haya presentado ninguna, se hace público lo siguiente:

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de junio de 1981 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 1981.

Segundo.—El Tribunal estará formado como sigue:

Presidente: Titular, don Leocadio Marín Rodríguez; suplente, don Eusebio Ortega Molina.

Vocales:

Representante del profesorado oficial del Estado: Titular, don Luis Ceres Frias; suplente, don Rafael Herrerías Ocete.

Representante por la Jefatura del Servicio Técnico: Titular, don Juan Antonio Zea Carrillo; suplente, don Miguel Marín Pasóles.

Representante del Colegio Profesional: Titular, don Rafael Caro Dobón; suplente, don Miguel A. Capiscor Pegalajar.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Javier Alemán Alemán; suplente, don José Luis Quesada Parras.

Secretario: Titular, don Angel Cifuentes Calzado; suplente, don Antonio Pérez Luque.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Los ejercicios darán comienzo el día 13 de enero de 1982, a las diez horas, en el Palacio Provincial, debiéndose presentar los aspirantes provistos del documento nacional de identidad.

Cuarto.—El sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes ha dado el siguiente resultado: El primer opositor en actuar será don Tomás Rivas Llaveró y el último don Antonio Ortega Suca, siguiéndose el orden correlativo de apellidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 29 de octubre de 1981.—El Presidente.—17.910-E.

27045 *RESOLUCION de 29 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Bolaños, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Ciudad Real» número 123, de 16 de octubre de 1981, se publica íntegramente la convocatoria y programas para proveer, por oposición libre, una plaza de Administrativo de Administración General.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas, que serán satisfechas por los opositores al presentar la instancia.

Bolaños, 29 de octubre de 1981.—El Alcalde Presidente.—17.907-E.

27046 *RESOLUCION de 30 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se hace pública la convocatoria y las bases que han de regir la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 244, de fecha 26 de octubre de 1981, publica íntegras las bases y convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza

de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4 (coeficiente 1,7), pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 30 de octubre de 1981.—El Alcalde, José Recuna Villaverde.—17.919-E.

27047 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.*

Se convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Administrativo de la Administración General con funciones de Depositario de Fondos municipales y demás de su categoría profesional.

Está dotada con sueldo correspondiente al nivel 6, antes coeficiente 2,9, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos señalados por la legislación vigente.

Las condiciones para tomar parte en aquélla, trámites, Tribunal y demás de desarrollo, se detallan en las bases aprobadas y que se insertan en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Presentación de instancias.—Dirigidas al señor Alcalde; se presentarán en el registro general del Ayuntamiento o bajo una de las formas que establece el artículo 36 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto este anuncio en el último de los Boletines en que se efectúe. Con la solicitud se entregarán 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

Nogueira de Ramuín, 4 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—7.922-A.

27048 *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Auxiliar de Administración General.*

Habiéndose publicado las bases de convocatoria para la oposición libre que se celebrará para cubrir en propiedad la plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, con posterioridad al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», que hacía referencia a las mismas, abriéndose el plazo

de presentación de solicitudes, éste se entenderá modificado en el sentido de empezar a contar desde el día 11 de noviembre de 1981 y no desde el día 9 del mismo mes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efecto.

Mansilla de las Mulas, 16 de noviembre de 1981.—El Alcalde, 8.479-A.

27049 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1981, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente al concurso restringido para proveer una plaza de Economista.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Economista de esta Corporación Metropolitana, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 1 de julio de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de 25 de agosto del mismo año, se hace pública la composición del Tribunal calificador, el lugar, fecha y hora de la celebración del concurso restringido.

I. Tribunal calificador:

Presidente: Don Jordi Parpal Marfá, Gerente de la Corporación Metropolitana, o en su sustitución, don Juan Torres Carol, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación Metropolitana.

Vocales:

Don Juan Costas Terrones, o como suplente, don Benjamín Bastida Vila, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Joan Capdevila i Salvá, o como suplente, don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Rafael Suñol Trepal, o como suplente, doña Pilar Comellas Modol, en representación del Colegio Oficial Profesional.

Don Federico Miralles Mira, Economista, o como suplente, doña Concepción Aguirre Ferrer, Letrado, en representación de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

Secretario: Don Francisco Lliset Borrelli, Secretario general de la CMB, o como suplente, don Jaime Doménech Doménech, Técnico de Administración General.

II. El concurso restringido tendrá lugar el próximo día 21 de diciembre de 1981, a las diez horas, en la planta décima del edificio sede de esta Corporación, sito en la plaza Fernando de Lesseps, número 12.

III. Se subsana el error de hecho de la base cuarta de la convocatoria en el sentido de suprimir la expresión «Designado por la Escuela de Administración Pública».

Barcelona, 19 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrelli.—8.478-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27050 *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1981, del Centro de Estudios Constitucionales, por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de trabajos de investigación para su realización durante el año 1982.*

El Centro de Estudios Constitucionales convoca un concurso de méritos para la adjudicación de los proyectos de investigación que a continuación se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Cinco contratos de investigación, dotados con 500.000 pesetas cada uno, cuatro de los cuales habrán de versar sobre alguna de las siguientes materias:

- a) El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- b) El tratamiento legal del bilingüismo.
- c) La función constitucional de las Fuerzas Armadas.
- d) La reforma de la Constitución.

El proyecto restante será de tema libremente propuesto por los candidatos.

2. Ocho contratos, dotados con 250.000 pesetas cada uno, cuatro de los cuales habrán de versar sobre alguna de las siguientes materias:

- a) La función de gobierno.
- b) El terrorismo y el derecho de asilo.
- c) La planificación económica en el ordenamiento constitucional.
- d) El Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Los cuatro proyectos restantes serán de temas libremente propuestos por los candidatos.

Segunda.—Podrán concursar todas aquellas personas que posean grados académicos obtenidos en Facultades universitarias o Escuelas Técnicas Superiores, bien individualmente o constituyendo equipos de trabajo. En este caso deberá identificarse el director del equipo que se responsabilice del trabajo.

Tercera.—Las solicitudes para concursar deberán presentarse en la Gerencia del Centro de Estudios Constitucionales (plaza de la Marina Española, número 9, Madrid), hasta las doce horas del día 4 de enero de 1982. A las solicitudes deberá acompañarse la siguiente documentación:

- a) Currículum vitae, con exposición de los méritos académicos y profesionales, así como de los trabajos y publicaciones científicas realizados.